

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE PUEBLA A PROVEER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE LA BARRANCA EL ZOQUITAL, EN XICOTEPEC DE JUÁREZ, A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL ACUNDO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

Miguel Acundo González, diputado del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 6 y las fracciones I, y V del apartado 2 del artículo 79, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Puebla a proveer al saneamiento ambiental del entorno del tiradero a cielo abierto de la barranca El Zoquital, del municipio de Xicotepec de Juárez; promover acciones de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos en la entidad y coordinarse con las autoridades, tanto federales como municipales, para revertir los altos niveles de contaminación generada, con base en la siguiente

Exposición de Motivos

En el tiradero clandestino a cielo abierto de El Zoquital diariamente se tiran más de 150 toneladas de basura proveniente de los municipios poblanos de Huachinango, Juan Galindo y Xicotepec.

El vertedero funciona ilegalmente desde hace casi 15 años y se ubica en un terreno privado localizado a tres kilómetros de la cabecera municipal de Xicotepec; el propietario del predio recibe una renta mensual por permitir la descarga de los desechos.

El grave daño ambiental provocado por el tiradero ha sido denunciado por los pobladores de la región, quienes también han evidenciado el foco de infección y las afectaciones a la salud, producto de las nulas medidas sanitarias y ecológicas del basurero.

Varios grupos de ambientalistas han realizado estudios de impacto ambiental en El Zoquital y han concluido que la zona debe ser declarada en **emergencia** por los daños que ha sufrido.

Igualmente, señalan que los residuos arrojados, sin ningún tratamiento ni separación, en la barranca ha contaminado gravemente el suelo, agua y aire en la zona, poniendo en riesgo la salud de la población que habita comunidades como El Cajón, El Zoquital y Loma Larga, además de que se han causado afectaciones en las afluentes del arroyo de Zilimay, los ríos San Marcos y Cazones.

Pobladores y ambientalistas han denunciado desde hace ya varios años la inacción por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), que ha sido laxa en la aplicación de la ley, dejando de tomar medidas contundentes y definitivas para frenar la destrucción del ecosistema.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la presente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo del estado de Puebla, a proveer al saneamiento ambiental del entorno del tiradero a cielo abierto de la barranca El Zoquital, del municipio de Xicotepec de Juárez.

Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo del estado de Puebla, a promover acciones de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos en la entidad y

coordinarse con las autoridades, tanto federales como municipales, para revertir los altos niveles de contaminación generada.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2018.

Diputado Miguel Acundo González (rúbrica)

SILL